

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, adoptado en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2026, se aprobó inicialmente el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, elaborado por DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD, S.A., que tuvo entrada en este Ayuntamiento referencia 2025-45023-E, en los términos de los informes obrantes en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que el expediente al que se refiere el mencionado acuerdo, queda sometido a información pública por el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, al objeto de que durante el expresado período de tiempo, cuantas personas se consideren interesadas, puedan examinar el expediente, previa cita, en las Oficinas Municipales de la Concejalía de Transición Ecológica, Movilidad, Educación y Medio Ambiente, sita en calle Robles s/n Teatro Buero Vallejo 2ª Planta, así como en el portal de transparencia de la web municipal y formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

#### RESUMEN EJECUTIVO DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

El primer Plan de Movilidad Urbana Sostenible fue redactado en 2015, habiendo transcurrido mucho tiempo desde su elaboración, era necesario una revisión y actualización del mismo para incorporar la información que sobre movilidad se ha producido desde esa fecha hasta la actualidad: nuevos barrios, aparición de los vehículos de movilidad personal, modificación de las líneas de autobuses urbanos e interurbanos, etc.

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible es un documento a alto nivel que define, con una visión integral a medio y largo plazo, el modelo de movilidad de una ciudad, orientado a



garantizar desplazamientos más eficientes, seguros, inclusivos y respetuosos con el medio ambiente, confiando así mismo impulsar la cohesión social y el desarrollo económico local al mejorar la conectividad entre barrios, facilitar el acceso a servicios esenciales y dinamizar el comercio. Al integrar criterios de sostenibilidad, equidad y eficiencia en la planificación de la movilidad de este municipio, se estima que se podrá atraer inversiones, reducir costes asociados al transporte y fortalecer su resiliencia ante los desafíos del cambio climático.

Además del diagnóstico de la movilidad actual, se incluyen propuestas específicas sobre los principales elementos de la movilidad urbana: circulación viaria, estacionamiento, transporte público, mejora del entorno urbano, impulso de la movilidad peatonal y ciclista, etc.

